AÑO XIII — MARTES 24 DE OCTUBRE DE 1911 — NÚM. 3.851

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 9

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

ESTUDIEMOS LA CUESTION

Entre los proyectos de Gracia y Justicia que tiene en estudio el Sr. Canalejas, se encuentra el de reforma del Código penal.

La ocasión es oportuna para que se haga á la opinión pública la pregunta siguiente: ¿Será conveniente reglamentar el juego, en forma que deje de ser un delito circunstancial, como hoy es, y pase á ser una fuente de ingresos para el Tesoro?

Desde luego rogamos á los moralistas rígidos, á los padres de familia inflexibles, á los hombres que padecen de empacho de formalidad, etc., etcétera, que no se asusten ante nuestra pregunta.

Desgraciadamente, prohíbalo ó no el Código, se juega siempre que se puede y se puede siempre que se quiere; y entre el juego clandestino, en lugares inmundos y secretos, fuera del alcance de la vigilancia de la autoridad, y el juego reglamentado y bajo la inmediata inspección de la misma, la elección no parece dudosa.

El juego viene á ser un mal necesario en ocasiones: dígalo si no la prosperidad de Baden, de Mónaco y de otras cien estaciones veraniegas, extranjeras y españolas, donde lo que el juego produce se emplea en fomento de la industria, del comercio, de las artes, en la prosperidad material de la localidad.

Como á nadie se le obliga á jugar, y quien juega obra libre y conscientemente, es inútil ponerle trabas legales, y basta con las morales. Como á quien se prostituye, á quien se embriaga ó á quien gasta su fortuna en viajes ó en gustos que no son necesarios para la subsistencia, y que en definitiva conducen al mismo fin: á la ruina del jugador, prostituído, viajero, dilapidador, etc.

Nuestros políticos y nuestros publicistas debieran estudiar el asunto con entera imparcialidad, y sin prejuicios de ninguna clase: el juego, ¿es un delito *per se* ó por ficción social, esto es, por conveniencia?

Dentro del terreno de esas ideas puras, la pregunta es conocida, pero también lo es el concepto de muchas prácticas é instituciones que se sostienen y viven: la usura, el interés del dinero, las casas reglamentadas por la Higiene, etc.

Nosotros creemos que es preferible la reglamentación del juego al juego clandestino, mal perseguido y, mejor aún, imposible de perseguir y de evitar á menos que la autoridad no tenga doble vista que atraviese paredes, y adivine la existencia de las cosas.

Prohíbase el juego al menor de edad, al pródigo legal, á quien no acredite renta bastante, al dependiente de comercio, al empleado con sueldo pequeño; esto es, póngase un límite para el ejercicio de la facultad de jugar y la moral social hará lo demás, pues el jugador verá reducido su campo de acción, toda vez que nadie le aceptará como dependiente, ni como socio, ni como individuo de familia, como no se quiere al borracho, al mujeriego, al pródigo; pero jugará libremente á la faz del público, no á escondidas, que es peor, y el juego pasará á ser, de un hecho perseguido, una fuente de ingresos para la Nación.

Repetimos que el asunto merece estudiarse por los legisladores, sin apasionamientos ni prejuicios; pero al prohibirse el juego, que sea igual en toda España, sin privilegios de unas localidades sobre las demás.

INFORMACION MILITAR

De reemplazo

Pasa á situación de reemplazo, por enfermo, el coronel de Artillería de la Comandancia de Mallorca, D. Luis Alvarado González.

BANCO NACIONAL AGRARIO

El diputado á Cortes D. José Zulueta ha dirigido á las Sociedades agrícolas de España, una circular y una carta en interés del Banco Nacional Agrario que se proyecta.

Para el mejor éxito de la nueva institución se recomienda á las entidades agrícolas, que se ciñan en su respectivo informe á los extremos siguientes;

Condiciones apetecidas para los servicios ordinarios de Banca. Indole de las operaciones para las cuales se haya de acudir al crédito en sus distintas manifestaciones. Garantías que se puede ofrecer al Banco. Situación excepcional en que pueda encontrarse cada comarca para la inversión productiva de capitales en obras públicas, industriales, rurales, etc.

La síntesis de las contestaciones que se reciban servirán para formular un reglamento general, en que descansarán las relaciones del Banco con las Asociaciones agrícolas.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

Gracia y Justicia.—*Real orden disponiendo que mientras se constituya el Cuerpo de Aspirantes á la Judicatura y al Ministerio fiscal los Juzgados de primera instancia de entrada que queden vacantes se provean, sin perjuicio del derecho que asiste á los excedentes, con cesantes de la misma categoría, con secretarios de Audiencias provinciales y con abogados que reunan las condiciones que se indican.*

Guerra.—*Reales órdenes disponiendo so devuelvan á los interesados las 1,500 pesetas, que depositaron para redimirse del servicio militar activo.*

Hacienda.—*Real orden resolviendo expediente sobre interpretación y alcance de la disposición 7.ª, de la ley de Presupuestos vigente.*

NOTA DEL DIA

SAN FRUTOS

Por una costumbre añeja, la festividad de San Frutos, patrón de Segovia, se distingue en esta capital por la matanza de pájaros que en ella se efectúa.

Es verdaderamente extraño é incomprensible, ver asociado al sublime asceta, todo amor hacia los seres de la creación, que allá en los estériles peñascales que llevan su nombre, alejado del mundo, y en plena vida contemplativa halló incruento martirio, con la destrucción de esos alados pobladores del espacio que constituyen el más preciado galardón de la naturaleza, á la que entonan diariamente un grandioso himno de múltiples cadencias, que parece brotar del cielo como diamantina cascada de musicales notas.

Sin embargo y aunque no dejo de vituperar esa costumbre, ya se practique en cualquier época del año por que priva del derecho á la existencia á inocentes seres, que viven ajenos á las luchas y pasiones de los míseros terráqueos, no dejo de comprender, que merced á ella esta ciudad de tan histórico abolengo, ofrece el día de mañana un aspecto extremadamente típico y original.

Ya esta noche si el tiempo no se muestra inclemente, veremos dirigirse á las afueras é inmediaciones de la población á buen número de aficionados á la caza del pájaro, que marchan animosos provistos de los útiles necesarios para obtener el fin que se proponen.

De muchos de ellos presenciaremos el regreso de su excursión cabizbajos y malhumorados, por haber pasado inútilmente una *noche toledana*, bajo el frío y la escarcha de los campos; en cambio á otros, gozosísimos por el feliz resultado que hayan obtenido las molestias que gustosamente se originaran.

El pajarero necesita revestirse de tanta paciencia como el pescador de caña.

Ambos *sports* tienen sus quiebras.

Mientras éste se suele pasar horas y horas mirando con abstraída fijeza la álvea corriente del río, sin lograr que muerdan el anzuelo los más que avispados pececillos que adjetivamos de incautos; aquél se expone á que las diminutas avecillas, hagan oidos sordos á los engañadores cánticos del *reclamo*.

También se distingue San Frutos, por la aparición de las clásicas pañosas, que aguardan dicho día para salir de los alcanforados cofres donde las guardan sus propietarios, lo cual quiere decir que se avecina el crudo invierno de esta tierra, que empieza con los Santos y termina á mediados del ardiente estío de otras partes.

¡Oh festividad del divino ermitaño, yo te venero como á todo aquello que tiene carácter tradicional en estas montañas que presentan casi eternamente sus macizas crestas coronadas de nieve!

Yo saludo efusivamente tu llegada, aún cuando signifique un año más en el áspero camino de la vida; una ilusión menos, y un nuevo desengaño que aumentar al hastío que empieza á anidar entre los primeros hielos de mi corazón.

Hesperia

EL LIBRO DE BENIGNO VARELA

CUARTILLAS PARA MI REY

Se ha puesto ayer á la venta este libro altamente sensacional, del director de *La Monarquía*. Lo integran 300 páginas de magnífico papel, profusamente ilustradas con los retratos de los generales y jefes que testimoniaron su lealtad al Rey en aquella información militar que abrió el periódico de Benigno Varela, y por lo cual se quitó el mando de la media brigada de cazadores al coronel D. Federico Páez Jaramillo y se arrestó en el castillo de Monjuitch al coronel de caballería Sr. Morales de Setién. La obra editada con gran lujo cuesta tres pesetas. Los que la pidan directamente á la administración de *La Monarquía*, se les enviará con un 35 por 100 de descuento.

Reproducimos á continuación el prólogo del libro «Cuartillas para mi Rey» que firma Benigno Varela.

«Este prólogo escríbese para ignominia de los monárquicos desleales que se atrevan á leerlo.

¿Por qué doy á la publicidad este libro?

Lo vais á saber, traidores.

Orgullosamente os lo van á decir mis sinceridades baturras que brotan del corazón, y que han sabido atraer contra mí el odio de los bribones.

Y los bribones sois vosotros, los que pertenecéis á esa chusma que quisiera verme muerto para no tener que oir mis verdades, que son los chasquidos de una trolla justiciera.

***

No se imprime hoy este libro para desenmascarar á los republicanos. Se imprime para desenmascarar á los monárquicos que, por traidores, son mucho más peligrosos que aquéllos.

Mis noblezas y lealtades batallan furiosamente con mi pesimismo. Este triunfa en muchos instantes de desencanto y abandono. Y, por si el pesimismo logra vencerme agarrotando á mi voluntad, doy á la estampa estas cuartillas, redactadas con un amoroso y sano idealismo; cuartillas que testimoniarán cuando yo muera que, si las ingratitudes y las traiciones derriban al Trono, hubo una juventud sincera y noble que con tiempo avisó. Y esa ju-

ventud es la mía; juventud aventajada por una lucha que me va matando.

Rebelde soy.

Por rebelde, por inadaptable, por sincero, por brusco, no sirvo para este combatir de encrucijadas y traiciones.

Un amor inmenso hízome sentir otro amor. Y el amor infinito para mi santa madre, trajo á mi corazón entre gratitudes, el amor para mi Rey.

Cuando unos gobernantes desconocían lo que contra el Rey se tramaba, me lanzó á la pelea, decidido á jugarme la vida con los injuriadores de quien á mi madre libertó de la tortura.

¿Conseguí mis propósitos?

Vuelvo á surgir mi orgullo para exclamar:

Sí. Lo conseguí entonces.

La conjura que se concertó entre los de la minoría republicana para vociferar «¡Muera el Rey!» en pleno Parlamento, cuando el Monarca lo visitara el día de la apertura de las Cortes, fracasó. La minoría republicana, viéndose descubierta por mí, no fué aquella tarde al Parlamento para no verse obligada á callar.

Y triunfé.

Pero aquel triunfo me proporcionó ya el rencor de muchos monárquicos que compadrean con los republicanos, por si el día de mañana éstos pueden proporcionarles lo que hoy les otorga la Monarquía.

Pues bien: los traidores me siguen acorralando; tal vez paguen algún infeliz para que cualquier noche me arranque la vida. Por de pronto, sólo sueñan hoy con matar á mi periódico, al periódico que fundaron mis devociones para el Rey. Pero como el periódico vivirá más que yo y más que cuantos desean nuestra muerte, por si pierdo la vida antes de vencer, quiero arrojar este libro contra los rostros de aquellos monárquicos que con sus deslealtades y egoísmos traicionan al Monarca.

Esos monárquicos que se nutren con los *menús* que publica la *Gaceta* no quieren ponerse á mal con los adversarios del Régimen, por si la *Gaceta* se vuelve algún día republicana. Esos monárquicos sin pudor, pretenden comer á dos carrillos en todo instante. Y cuando, después de un hartazgo, tienen que ayunar breve tiempo, sus panzas se resienten, y los hambrones protestan, amenazando con pasarse al enemigo si continúa el ayuno. Y, en tanto, aumenta el pueblo republicano y el peligro se avecina.

Sí, monárquicos traidores, sí. El peligro existe por vuestra culpa. Y es el peligro enorme. Mientras los monárquicos leales se cruzan de brazos y los traidores vais de bracero con los enemigos del Régimen; la propaganda republicana, tenaz y ardorosa, se apodera poco á poco del espíritu vulgar é ineducado de la muchedumbre. La incultura dió por buenas campañas injuriadoras para la Real Familia. Y el lápiz de un dibujante grosero llegó á confeccionar caricaturas antidinásticas para diarios que hipócritamente se llaman monárquicos.

El Rey—vuelve á desatarse mi orgullosa sinceridad—no tuvo á su lado á un periódico leal hasta que yo fundé—Dios y mi madre saben á costa de cuantos sacrificios—*La Monarquía*. Periódicos anodinos, periódicos halagadores de la multitud y perseguidores de la perra chica, periódicos que himnan hoy al Rey para himnar mañana á Pablo Iglesias; periódicos libelos que llegaron á mancillar el honor de una santa Reina; periódicos... ninguno como el mío independiente, leal, nacido de una gratitud grande y de un amor fuerte, nacido sin mendigar favores, nacido para combatir denodadamente contra los enemigos del Monarca, y nacido... para que muchos señores monárquicos lo abandonen y deseen su muerte.

¡Bien, traidores!

Un periódico puede morir cuando el concurso del pueblo le falta. Tal vez me falte á mí ese concurso, porque vosotros, traidores, permitísteis que unos logreros convirtieran al pueblo en republicano. Vosotros, los que al Rey traicionáis, sabéis de sobra que si hoy existe peligro de momento, se debe á que los caudillos republicanos carecen de historiales íntegros y á que la milicia no les sigue. Pero viven laborando contra el Trono. Y ayer eran los lerrouxistas los que trataban de insubordinar á las tropas catalanas. Hoy son unos diputados los que se dedican á la confección de hojitas sediciosas que se reparten clandestinamente por los cuarteles, y llegan á introducirse por algunos barcos. Y hasta un coronel de Artillería, director de un periódico militar, se ha permitido amenazar al Régimen de una manera embozada.

¡Abandonadme, perseguidme, vencedme! Pero si el infortunio trae para mi patria un día en el que se alcen victoriosas nuestras deslealtades, si vivo entonces y aquel día no me matáis, os mostraré vengador este libro mío, al que no se puede matar como á un periódico. Y en aquella hora, si derrotado tengo que maldecir, aún me restará el consuelo de recordar que fuí yo, ¡tan solo yo!, quien supo desenmascararos.

Contra vuestras caras, para que os abofetee, arrojo este libro, traidores.

Benigno Varela

PROVISION DE JUZGADOS

En la *Gaceta* aparece una disposición por la que se ordena, que mientras se constituya el cuerpo de aspirantes á la judicatura del Ministerio de fiscales y juzgados de primera instancia de entrada, pueden las vacantes actuales y que ocurran, proveerse sin perjuicio del derecho que asista á los escedentes con cesantes de la misma categoría, secretarios de Audiencias provinciales y abogados que reunan las condiciones necesarias.

POR EL GENERAL ORDOÑEZ

FUNERALES EN SAN JERONIMO

Organizados por el Arma de Artillería, se han celebrado ayer en la iglesia de San Jerónimo el Real de Madrid, solemnes honras fúnebres en sufragio por el alma del ilustre general D. Salvador Díaz Ordóñez, muerto gloriosamente en los campos rifeños.

La ceremonia religiosa dió principio á las once de la mañana, y terminó cerca de la una.

El altar mayor estaba adornado con paños de terciopelo negro, con galones dorados.

Al pie del altar se alzaba un severo túmulo, recubierto de terciopelo, y sobre él el ros, el bastón y el sable del malogrado general.

Rodeaba el túmulo una verja de cuchillas-bayonetas, y en los cuatro extremos de ella grupos de armas formando pabellón, y rematados por coronas de laurel,

En el frente del túmulo, dos cañones y cuatro obuses de invención del general Ordóñez, y pertenecientes al Museo de Artillería.

La presidencia de honor estaba formada por el conde del Grove, en nombre de SS. MM. Don Alfonso y doña Victoria; D. Alfonso Aguilar, por la Reina doña María Cristina, y el Sr. Ortega Morejón.

Después había otra presidencia, compuesta por el presidente del Consejo y los ministros, á excepción del de la Guerra, que marcharon al templo desde la estación del Mediodía, después de recibir al general Luque; el presidente del Congreso, señor conde de Romanones; el vicepresidente del Senado Sr. López Muñoz, representando al presidente de esta Cámara, Sr. Montero Ríos, y el obispo de Sión, como provicario general castrense.

Ofició el cura párroco de la iglesia, y la Capilla del maestro Trueba ejecutó notables composiciones sagradas.

El templo se hallaba totalmente lleno, figurando entre la concurrencia los señores Maura y Dato, todos los generales procedentes del Arma de Artillería, y los jefes y oficiales francos de servicio, así como muchas distinguidas personas de la sociedad de Madrid.

EN ITALIA

Los excesos de la barbarie

Los periódicos de Roma publican extensos informes de lo ocurrido en el pueblo de Segni, distrito de Velletri, al Sur del monte Albín.

En dicha localidad venía causando el cólera numerosas víctimas.

Las autoridades municipales y los médicos recomendaban diariamente al vecindario hirviese el agua, no comiera fruta y permitiera el aislamiento de los atacados y la desinfección de los edificios.

Los vecinos se negaban, alegando que la higiene y la Medicina son paparruchas.

Hace tres días reunióse el Municipio en sesión extraordinaria.

Asistieron á ella varios médicos enviados por el Gobierno.

Acordóse que en adelante los vecinos del pueblo serían obligados á guardar las prescripciones higiénicas elementales, y que el Municipio pagaría los gastos exigidos por el aislamiento de los coléricos y la desinfección de sus domicilios.

Cuando estos acuerdos fueron hechos públicos, el pueblo, indignado, se lanzó á la calle.

Más de 2.000 personas acudieron al Ayuntamiento, donde estaba el síndico y ocho carabineros.

Estos fueron desarmados y expulsados.

El síndico salvóse, arrojándose por una ventana.

Los libros del Registro civil y la documentación del Ayuntamiento fueron desgarrados y quemados.

Y todo, excepto los retratos de los Reyes, que escondió un concejal, fué destruído.

Los revoltosos concluyeron su obra pegando fuego al edificio.

Una mujer apoderóse de la bandera comunal, y, seguida de todo el pueblo, fué al lazareto.

Los médicos y sanitarios que había en éste tuvieron que huir bajo una lluvia de piedras.

Los coléricos fueron sacados de sus camas y llevados triunfalmente á sus viviendas.

Varios de ellos murieron á consecuencia del traslado.

Los vecinos atribuyeron las defunciones á las medicinas de los médicos, y se entregaron á una caza rabiosa de los mismos.

Todos los facultativos que había en el pueblo tuvieron que huir é irse á Velletri, donde contaron lo que había ocurrido.

Han llegado á Segni 100 soldados al mando de un capitán.

Han sido practicadas numerosas prisiones.

Sucesos como éste, que se repiten con frecuencia, son los que impiden que el cólera sea combatido en Italia con la eficacia que desean el Gobierno y la gente ilustrada de la población.

Carta abierta

Al Excmo. Ayuntamiento de Segovia

Vuela en alas del genio por las regiones más puras del arte el nombre de Ignacio Zuloaga, el continuador feliz, ¿qué digo el continuador?, el legítimo, y hasta hoy único heredero de los pinceles de Velázquez y de Goya, y, con ellos, del genio sin par de aquellos maestros insuperables de la pintura española que supieron trasladar al lienzo, la realidad viviente, el sano naturalismo que anima y alienta y da la expresión de lo sublime á los personajes inmortalizados por sus obras maravillosas.

No vió Zuloaga la luz primera en Segovia; pero aquí ha pintado los cuadros que más deleitan y se admiran por el mundo culto en las primeras capitales europeas; de aquí, de su *Estudio*, establecido en el romano templo de San Juan de los Caballeros, panteón venerando durante muchos siglos de conquistadores gloriosos, han salido los retratos de su tío Daniel, el gran ceramista español, y toda su familia en artístico conjunto, cuadro que es orgullo del pintor de quien me ocupo, y superior seguramente á cuantos de su género se han pintado en nuestra patria, después de Goya; aquí, en este antiquísimo rincón del solar castellano, elegido por su tío y por él con preferencia á los de su propio y nativo origen, es donde busca y encuentra la luz, el ambiente, el fondo, la inspiración, y aun muchos de los tipos que, con los rasgos inimitables de su arte soberano, perpetúa en la grandiosa labor que le ha conquistado la reputación universal de que goza.

Ignacio Zuloaga liba en Segovia, cual la abeja en la flor, la esencia más delicada de sus composiciones, Nada más puesto en razón, de consiguiente, que Segovia distinga con especialísimo aprecio al artista celebérrimo.

En el mismo caso se encuentra, y cuanto se diga de tan eminente varón es aplicable, con igual ó mayor oportunidad, si cabe, á su tío, el ya mencionado Daniel Zuloaga. La fama de este otro artista no traspasa las fronteras hispanas con la celebridad de su sobrino Ignacio, porque la esfera de su acción artística no irradia desde la capital de Francia como la del pintor ilustre; mas la primorosa labor de su genio y de sus manos, genuinamente original y exclusiva, dentro del bellísimo arte de *Ceramo* que griegos y etruscos ennoblecieron en lo antiguo, en nada desmerecen de las que tan alto renombre dieron á Bernardo de la Palissy en Francia, y á Lucas de la Robbia en Italia.

Las *terra cotta* de Daniel Zuolaga, son ornato de edificios públicos, y decoran otros muchos particulares; sus tibores, sus jarrones, ánforas, mosáicos, esmaltes, cornucopias, placas, azulejos, esculturas y *figulines*, hacen su taller segoviano tan importante y valioso como los de Jaenza, Urbino y otros extranjeros, y muy superior á los tan afamados en otros tiempos de Alcora, Manises y Talavera de la Reina.

Celebrada y aplaudida la labor de tan genial artista por cuantos visitan las *esposiciones de arte* ó la manufactura de San Juan de los Caballeros, no hay para qué insistir en que, si los cuadros del sobrino son dignos de que Segovia honre á su autor por que de aquí salen á la luz del mundo, las obras de Daniel, que desde el Monarca reinante al más modesto aficionado, encomian hasta lo sumo, dignas son también de que este pueblo las enaltezca, así como á su autor, en cuanto fuere posible.

Si Toledo, el gran Toledo, se vanagloria con sobrado motivo de que dentro de sus muros laborara una buena parte de su hermoso caudal pictórico el gran *Theotocopoli*, y per hijo suyo le tiene, á pesar de que el país helénico muestra su cuna, natural parece también el que por lo menos Segovia cuente en su sucesivo entre sus hijos preclaros á D. Daniel y D. Ignacio Zuloaga, genios privilegiados que si no nacieron á orillas del Eresma, en el recinto de esta ciudad dan vida y esplendor á sus mejores obras. Su mérito escepcional obliga al pueblo segoviano á admirar en primer término y demostrar todo su aprecio y consideración á tan insignes artistas.

Tal es la idea que someto á la deliberación del Excmo. Ayuntamiento, por si cree acertado y oportuno declarar hijos adoptivos de Segovia á ambos Zuloaga, haciéndolo constar así en esmerados y bellos diplomas.

Un admirador del Arte y los Artistas.

Segovia 24 de Octubre de 1911.

DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Movimiento de personal

Se han publicado los siguientes reales decretos:

Nombrando, por traslación, subdirector tercero de la Deuda y Clases pasivas, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, á don Luis Ortíz y Sánchez, jefe de Administración de igual clase en la Dirección general de Contribuciones.

Idem jefe de Administración de cuarta clase de la Dirección general de Contribuciones, á D. Domingo Ochagavía y Tejada, subdirector tercero de la Deuda y Clases pasivas.

Idem jefe de Administración de cuarta clase y de la sección del Timbre de la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y Giro mútuo y del monopolio de cerillas, á D. Anselmo Guerra del Arroyo, electo interventor de Hacienda de la provincia de Valencia.

Idem interventor de Hacienda, de la provincia de Valencia, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, á D. Ricardo Díaz Rodríguez, jefe de Administración de igual clase de la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos y Dirección general del Timbre y Giro mutuo y del monopolio de cerillas.

Concediendo honores de jefe de Administración á D. Emilio Garmendía y Rámila, al tiempo de su jubilación, como jefe de negociado de segunda clase de la Dirección general del Tesoro público.

Nombrando segundo jefe de la Aduana de Cádiz, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, á D. Ramón de Sande Valero, administrador de la Aduana de Tarragona.

Idem administrador de la Aduana de Huelva, con la categoría de jefe de Administración de cuarta clase, á D. José López Soto, segundo jefe de la Aduana de Cádiz.

De viaje

Ha llegado á Segovia nuestro respetable amigo D. Felipe Ochoa, trasladándose á su finca «El Terminillo», donde pasará una temporada.

—Después de pasar en Segovia la temporada veraniega, ha salido para la corte, la distinguida familia del senador del Reino por esta provincia y estimado amigo nuestro, D. Raimundo Ruiz.

—Han salido para Sepúlveda, á realizar una cacería el coronel director del Parque de Artillería de esta capital, D. Ramón Rexach y el joven marqués de Lozoya.

—Ayer salió para Madrid, el concejal de este Ayuntamiento D. Eugenio Nonide, y para Torrijos (Toledo), el director del arbolado de esta población, D. Marcelo Láinez.

—Procedentes de Santander y de paso para Madrid, se encuentra en Segovia doña Filomena Escalzo, viuda de Lecea, y su hermano D. Wenceslao, penitenciario de la catedral montañesa.

—Para Madrid han salido: D. Feliciano Burgos, y los señores de Drake (D. Francisco).

—Se encuentra en Segovia el primer teniente de Artillería Sr. Reyna.

—Han llegado á Segovia y se hospedan en el hotel Comercio: D. Alejandro Borregón y señora, D. Benito de Castro, D. Antonio Pagen Rubio, D. Simón Borregón, D. Martín Martínez, D. Roverto Carbollell, D. Francisco Bernal y varios turistas.

DE MELILLA

Detalles del tiroteo de Alhucemas.—Otras noticias.

Se conocen detalles del tiroteo sostenido ayer entre los kabileños del frente de Alhucemas y el *Carlos V*, y la guarnición de la plaza con motivo del desembarco de la correspondencia y los pasajeros llevados á aquellas aguas por el vapor *Sagunto*.

El bote que los recogió y el del citado barco de guerra que fué escoltándolo hasta su regreso á la plaza, corrieron grave riesgo, porque el fuego enemigo era nutridísimo. La infantería de Marina que iba en la lancha de guerra, se portó bravamente.

Después, dos botes de la matrícula de Alhucemas que fueron al costado del *Sagunto* á recoger cargamento, fueron vivamente tiroteados.

El vecindario presenciaba anhelante, desde las murallas, estas peligrosísimas operaciones.

A las seis de la tarde se suspendió el cambio de disparos.

Durante la noche, con el auxilio del *Carlos V*, terminó la descarga del *Sagunto*.

A las cinco de la mañana salió el vapor correo para Melilla, adonde llegó al mediodía.

Durante el tiroteo vió el comandante del *Carlos V* que de la costa mora se hacía á la mar un cárabo. El crucero lo persiguió y lo apresó. Iban en el barco cuatro moros armados que fueron hechos prisioneros.

El cárabo fué amarrado al *Carlos V*.

El general Aguilar sigue en cama con un fuerte enfriamiento.

Mañana vendrá el general Arizón á la plaza para conferenciar con el general Aldave.

A las seis de la tarde de ayer fué tiroteada por los moros la tropa que protegía una aguada cerca de Buguem-Zeim. No tuvimos ningún heri-

do. Los rebeldes fueron obligados á retirarse.

El tiempo sigue revuelto.

El teniente Segura ha experimentado una ligera mejoría, dentro de su gravedad.

La jarka aumenta

Se dice que la jarka recibió ayer nuevos contingentes de Beni-Tussin y Bocoya en un número de 600 hombres y 40 caballos.

Otros contingentes de la jarka enemiga hanse corrido hacia el zoco del Arbáa, de Zebuya, de donde es posible hagan incursiones por los terrenos cercanos á Zeluán y Duguensein.

Más que nunca muéstranse envalentonados los moros, pues esperaban fuésemos á Alhucemas, según rumor que había corrido por el campo.

NOTICIAS

En atención á la festividad del día, mañana no se publicará DIARIO DE AVISOS.

El cumpleaños de la Reina Victoria

Hoy, con motivo de ser el cumpleaños de S. M. la Reina Victoria no ha habido en los centros oficiales oficinas.

Las tropas de la guarnición visten traje de gala, y el pabellón nacional ondea en los edificios públicos.

La música de la Academia de Artillería, ha dado un concierto en la Plaza Mayor, de tres á cinco de la tarde.

Fallecimientos

Víctima de rápida dolencia, ha fallecido ayer la bella señora doña Fermina Sáez Pérez, esposa del inteligente maquinista de la fábrica de harinas, instalada en la antigua Casa de la Moneda, D. Angel Celay-Falces.

La finada ha muerto en plena juventud y cuando la vida presentaba para ella sus más hermosos atractivos, sin que hayan bastado para contener los estragos del mal los solícitos cuidados de su cariñoso esposo y familia.

Inútil es decir que la muerte de la señora Sáez Pérez ha sido sentidísima en esta población, en donde contaban la finada y su familia con generales simpatías y numerosísimas amistades.

Con tan triste motivo, á su afligido esposo; á sus padres D. Mariano y doña Dionisia; á sus hermanos D. Gregorio (presbítero), doña Julia, D. Francisco y D. Mariano, enviamos nuestro más sentido pésame por la tremenda desgracia que acaban de experimentar, deseándoles mucha resignación cristiana para sobrellevar pérdida tan irreparble y dolorosa.

* * *

También en Cuéllar ha fallecido después de penosa enfermedad, nuestro respetable amigo D. Basilio de la Torre Agero, persona de grande y legítima influencia en aquel distrito, donde contaba el finado con generales y merecidas simpatías.

A su atribulada familia y muy especialmente á sus sobrinos, el diputado provincial D. Julio de la Torre, y el depositario de fondos provinciales señor Carral (D. Fernando) enviamos el pésame más sentido por la desgracia que les aflige.

Cristianada

Ayer recibió las aguas bautismales una preciosa niña, hija de nuestros distinguidos amigos los señores de Colorado (D. Eugenio).

A la recien cristianada se la han puesto los nombres de María Eugenia.

A los padres y abuelos envíamos la más cordial felicitación por este fausto acontecimiento de familia.

Vacante de inspector de carnes

Por no haber sido solicitada, se ha anunciado por segunda vez, la vacante de inspector de carnes de San Cristóbal de la Vega.

Los que desempeñen dicha plaza deberán solicitarla en el término de ocho días.

Función religiosa en la catedral

Mañana, festividad de San Frutos, se celebrará en la catedral la función religiosa de costumbre.

Se cantará una misa mayor, en la que tomará parte una escogida orquesta dirigida por D. Luis Azcona.

A esta festividad religiosa asistirá el Ayuntamiento en Corporación.

Tambien ha asistido esta tarde á las vísperas.

Vacante de médico titular

Se halla vacante la plaza de médico titular de Anaya, dotada con el sueldo anual de 150 pesetas, por la asistencia de tres familias pobres y casos de oficio.

Los aspirantes á desempeñar dicho cargo deberán presentar las solicitudes en el plazo de treinta días.

Nombramiento de jueces

El Juez de primera instancia de Riaza, D. Mariano Merino, ha sido destinado á Torrelaguna, y para Riaza ha sido nombrado D. Juan José González, electo de Munias.

Traslado de un guardia civil

Ha sido trasladado á la Comandancia de Segovia el guardia civil Juan Vega.

Subasta de una finca urbana

Se saca á pública subasta, una casa situada en el casco de la villa de Turégano, tasada en 400 pesetas.

El remate tendrá lugar el día 6 de Noviembre, á las once de la mañana, en el Juzgado municipal de Turégano.

Colección popular ilustrada

Hemos recibido el número 113 de esta publicación.

Esta colección se compone de cuatro publicaciones: Diccionario enciclopédico popular ilustrado de la Lengua Castellana, Historia general de España y de las Naciones Americanas que fueron españolas; La novela de un padre, y El Hogar y La Moda.

Que hacen un reparto, cada mes, de 16 cuadernos por 50 céntimos, los diez y seis.

Suscríbese, Cervantes, 9, Cándido Herrero.

Juzgado municipal

Hoy se han inscripto en este registro civil la partida de nacimiento de Rafael García del Barrio, y las defunciones de Fermina Sáez Pérez, de treinta años, casada, y de Sor María Alfajeme Callejo, de treinta y tres años, soltera.

Subasta de armas

El día 1.° de Noviembre, á las once de la mañana, en la Casa-Cuartel de la Guardia civil de esta capital, se procederá á la venta en pública subasta, de varias escopetas, recogidas á infractores de la ley de caza.

Casa de Socorro

Hoy han sido curados en este benéfico centro, Estanislao de Lucas de doce años, que habita en la calle del Pozo, núm. 10, y Andrea Marazuela de veintiúno que tiene su domicilio en Valseca, los cuales presentaban el primero, dos heridas cortantes en la extremidad de los dedos índice y medio de la mano izquierda, y la segunda, una contusión y erosión en el codo derecho de pronóstico leve, (salvo complicación.)

Ambas heridas se las produjeron casualmente.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Frutos, Patrón de Segovia.

Cultos para mañana

En Santo Domingo el Real.—Por la tarde, á las cinco y media: exposición, rosario, ejercicios del mes, reserva y salve cantada.

—En Corpus, culto diario al Sacramento, de cinco y media á seis y media.

En el convento de Religiosos Carmelitas.—Durante todo el mes de Octubre, se celebrarán solemnes cultos á la Virgen del Rosario.

Todos los días, á las cinco de la tarde, exposición de S. D. M. rezándose á continuación el Santo Rosario y terminando con reserva.

Los días de fiesta habrá letanía cantada y reserva solemne.

—En San Justo, á las cinco de la tarde, novena á los Santos segovianos, consistente en exposición, rosario, ejercicios, gozos y reserva.

SECCION DE ESPECTACULOS

Cinematógrafo Reina Victoria.—Para hoy, á las seis, «El Barquillero».

A las siete y media, «El cuerno de oro».

A las nueve, «Granito de sal».

Para mañana, á las seis y media, «Para casa de los padres».

A las siete y media, «La trapera».

A las diez, «El cuerno de oro».

MERCADOS

Segovia 24

Trigos.—Se han vendido 300 fanegas, á 41 reales las 94 libras.

Centeno, á 28.

Algarrobas, á 26.

Cebada, á 22.

Tendencia sostenida.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 33 pesetas.

100 íd. 1.ª superior, á 32.

100 íd. corriente, á 31.

100 íd. 2.ª, á 29.

Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.

Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 6,50.

Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.

Idem 30 íd. de íd. 3.ª, á 4,50.

Idem 50 polvillo, á 3,50.

Peñafiel 22

Entraron en este mercado 200 fanegas de trigo, que se pagaron á 38 reales.

Los demás granos se cotizan como sigue: centeno á 28; cebada, á 20; yeros á 28; avena á 18.

El Corresponsal.

Rioseco 22

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 900 fanegas.

Se cotiza el trigo á 39 reales fanega.

Cebada, á 20.

El Corresponsal.

Medina del Campo 22

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 300 fanegas.

Se pagó el trigo á 41 reales fanega.

Tendencia floja.

Tiempo de calor.

El Corresponsal.

Nava del Rey 22

La entrada en el mercado de hoy ha sido de 600 fanegas de trigo á 39 y 40 reales una.

El Corresponsal.

Salamanca 22

Entraron en este mercado 900 fanegas de trigo.

Cotízase trigo á 48 reales las 94 libras

El Corresponsal

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 24 (4,30 tarde)

Canalejas trabajando

El Sr. Canalejas ha permanecido toda la mañana en su despacho de la Presidencia, trabajando en asuntos de Gobierno.

Recibió muchas visitas, conferenciando después con el señor Suárez Inclán, presidente de la Comisión de presupuestos del Congreso, sobre las reformas que se han de introducir en los mismos.

Consejo en Gobernación

Mañana, á las tres y media de la tarde, habrá un Consejo en el ministerio de la Gobernación, preparatorio del que se celebre en Palacio.

Será extenso, y en él se tratará exclusivamente de los presupuestos.

Despachando con el Rey

Los Sres. Canalejas, Barroso y Rodrigáñez, han despachado con el Rey, sometiéndole á la firma un decreto cada uno. En el del ministro de la Gobernacion, se dispone que el director general de Comercio forme parte del Instituto de Reformas sociales.

En el de Hacienda se declaran caducados los derechos á pasaje por el Estado de las viudas y huérfanos de militares de ultramar.

La hija de Canalejas

Se encuentra más aliviada, la hija del presidente del Consejo.

La fiebre que sufria ha descendido,

Una comisión del Ayuntamiento de Valencia

Esta noche llegará una comisión del Ayuntamiento de Valencia, que viene á pedir al señor Canalejas el levantamiento del estado de guerra en aquella capital, ó el aplazamiento de las elecciones municipales.

El Sr. Canalejas verá á los individuos que forman dicha comision, y después consultará el caso con las autoridades de Valencia.

Cumpleaños de la Reina

S. M. la Reina Victoria, está recibiendo con motivo de su cumpleaños, numerosas felicitaciones y muchísimos telegramas.

Los álbums puestos en las habitaciones del regio Alcázar, se han cubierto de firmas.

Llegada del señor Navarro

Ha llegado el Sr. Navarro Reverter.

Conferenciando con el señor Canalejas.

Hasta el mes entrante no irá á Roma, para posesionarse del cargo de embajador de España en el Vaticano.

Noticias de Alhucemas

El General Aldave detalla en un telegrama dirigido al Gobierno, los tiroteos habidos en Alhucemas.

Dice que hay tranquilidad en nuestras posiciones, y que siguen los disparos de los moros, sin consecuencias.

Comentarios sobre Hacienda

Se ha hablado mucho de que el ministro de Hacienda desea mantener la nivelación de los presupuestos, y de que otros ministros se obstinan en conseguir aumentos.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION DE AYER

Interior	00,00
Amortizable al 5 por 100	000,00
Nuevo amortizable	80,00
Acciones del Banco	451,00
Acciones de Tabacos	295,00
CAMBIOS	
París á la vista	0,00
Londres á la vista	244,00

BERMÚDEZ

PERDIDA

De El Espinar, durante los días de feria, se ha extraviado una novilla con su choto de cría, cuyas señas son:

Bien puesta, retinta, con el marco en la llana derecha, que es un cuadro y una cruz encima.

El que sepa su paradero, avise en Segovia, calle de Melitón Martín, 6, carnecería del Madrileño, quien abonará los gastos que se originen.